

	INSTITUCION EDUCATIVA LA ESPERANZA
	Nit: 811.038.688-3 Dane: 105001010448 Núcleo 921 Comuna 6 Medellín

Resolución Rectoral Adjudicación Nro. 18 de 17 de junio de 2026
--

Por medio del cual se adjudica la Invitación pública N° 015-2026 , Cuyo objetivo es:

BOLSA DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO DE IMPRESORAS Y CIRCUITO CERRADO DE VIGILANCIA: *Servicio técnico preventivo copiadoras. *Servicio técnico preventivo y correctivo impresoras, mantenimiento general con cambio de repuestos averiados o desgastados. *Servicio técnico correctivo de circuito de cámaras de vigilancia, configuración preferencias de grabación y reset de firmware con mantenimiento general, reparación de punto de video por pérdida de imagen, entre otros. ITEM DEL PAA SGP PPTO INICIAL. CODIGO UNSPSC: 81111800.

El rector de la Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo

CONSIDERANDO:

Se establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la invitación pública N° 015-2026 , con el objetivo:

BOLSA DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO DE IMPRESORAS Y CIRCUITO CERRADO DE VIGILANCIA: *Servicio técnico preventivo copiadoras. *Servicio técnico preventivo y correctivo impresoras, mantenimiento general con cambio de repuestos averiados o desgastados. *Servicio técnico correctivo de circuito de cámaras de vigilancia, configuración preferencias de grabación y reset de firmware con mantenimiento general, reparación de punto de video por pérdida de imagen, entre otros. ITEM DEL PAA SGP PPTO INICIAL. CODIGO UNSPSC: 81111800.

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1.	JOSÉ ALEXANDER ARBOLEDA CARDONA
2.	
3.	

En el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación de parte de:

JOSÉ ALEXANDER ARBOLEDA CARDONA

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA N° 015-2026 a: **JOSÉ ALEXANDER ARBOLEDA CARDONA**

con NIT.	71.377.271.6	Por valor de	\$ 3.000.000	TRES MILLONES DE PESOS M.C.
----------	--------------	--------------	--------------	-----------------------------

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:

disponibilidad No 17 con fecha 10 de junio de 2026

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JOHN ALEJANDRO SANCHEZ JARAMILLO
 Rector